

EL MERIDIANO

Luis del Val

Mentiras y traiciones

RICHARD Nixon dejó de ser presidente de Estados Unidos por mentir. Barack Obama ha mentido a sus aliados europeos, pero no dejará de ser presidente de Estados Unidos, porque a sus ciudadanos las mentiras hacia el exterior les parecen excusables. Pero el problema no es que Obama se enquisite en el perverso principio de que el fin justifica los medios, sino en que, bajo ese mantra exento de ética, se guarde una traición, alta traición, a sus ciudadanos. Me explico. Los recursos tanto tecnológicos como humanos son limitados. Si una parte de la vigilancia del terrorismo la desvía al análisis de operaciones económicas para que las empresas de Estados Unidos puedan obtener prioridades o acudir a las licitaciones con el ventajismo de las cartas mercadas, restas eficacia en la lucha contra el terrorismo. Este perverso espionaje de las comunicaciones que no distingue enemigos de aliados ha tenido que debilitar la lucha antiterrorista, porque si un espía ocupa su tiempo en almacenar y clasificar material de índole económica, está claro que deja de vigilar el campo del terrorismo. Este vicio consentido por Obama proviene de Bush. Y cabe preguntarse si los servicios secretos norteamericanos no supieron prevenir el atentado de las Torres Gemelas porque estaban acopiando datos que podrían favorecer o perjudicar a la Texaco, la General Motors o la IBM. Sería desastroso. Sería terrible. Es como si a un guarda jurado le entran los atracadores en el local que tiene que vigilar, porque está preocupado rellenando una quiniela que le puede proporcionar un premio o trabajando para otro empresario. En este pandemónium de los servicios secretos, los nuestros, los españoles, también se dedicaron a espiar a presidentes de clubes de fútbol, como Ramón Mendoza, o de empresas, como Manuel Pizarro. ¿Por eso no se enteraron de los preparativos de la matanza de Atocha? Es una hipótesis. Como la de la agencia norteamericana. Pero sería dramático que por tratar de defender los beneficios de un laboratorio farmacéutico de Houston, hubieran tenido que morir centenares de personas en Nueva York. En ese caso lo fundamental no hubieran sido las mentiras de los presidentes, sino su imperdonable traición.

Una negligencia política

AUNQUE duela, la sentencia del Tribunal de Estrasburgo sobre la etarra Inés del Río es justa. La irretroactividad de las normas penales negativas es un principio básico del Derecho penal. Lo que hay que preguntarse es cómo hemos llegado a esta situación en la que verdaderos monstruos van a salir a la calle: terroristas múltiples, violadores y asesinos crueles como los de las niñas de Alcasser.

Hace mucho tiempo que se venía constatando la desproporción entre los crímenes y las penas cumplidas. La proporcionalidad de las penas es otro principio del Derecho penal, pero no prevalece frente al de irretroactividad. Los políticos, que ahora se echan las manos a la cabeza porque ciertas condenas salgan a menos de un año por muerto, tuvieron tiempo sobrado para hacer una regulación acomodada a la gravedad de los delitos, pero no la hicieron. Ellos y solo ellos son los culpables. Señor Rajoy, usted considera la sentencia injusta, pero si se ha producido es porque no promovió una regulación que la hiciera imposible; y tampoco lo hizo el señor Rubalcaba.

Pasaron decenios de iniquidad, durante los cuales, a quienes reclamábamos proporcionalidad en las leyes se nos llamaba vengativos. Pues bien, una pena es una venganza colectiva institucionalizada y racionalizada, acompañada de un tratamiento rehabilitador. ¿Qué quieren que sea si no? ¿Un cursillo de buena conducta? Escribo con rabia. Una amigo mío fue asesinado delan-

LA OPINIÓN

La sentencia del Tribunal de Estrasburgo pone de relieve la negligencia de los políticos al abordar la proporcionalidad de las penas para grandes criminales.

Por José Luis Castro Polo, abogado



te de su hijo y no habrá olvido ni perdón. Estoy mirando su foto con mi hijo en sus brazos en Jaca. Y un pistolero segó su vida. Un miserable. ¿Qué perdón merece?

Señores políticos, casta privilegiada, enfrascados en sus riñas, en sus corrupciones, en sus dimes y diretes, no conectan con el sector del pueblo que considera ridículas las penas que se aplican a los delitos

graves. Y paradójicamente, hay delitos leves que tienen penas más graves. El sentir del pueblo español clama justicia y pide políticos que se ocupen de los problemas de la gente, como la seguridad y la vida. Y el 'buenismo', primo hermano del 'tonitismo', también tiene contraída una grave responsabilidad por difundir la doctrina de que las penas no debían ser muy largas. Claro que no deben ser muy largas en delitos menores y que se pueden dar indultos y tratamientos individualizados rehabilitadores. Pero cuando un asesino mata a veinte personas o un violador comete sus ataques en serie, y encima no se arrepienten, el Derecho penal debe ser implacable. Hay vidas en juego.

La victimología debe ser el norte de la represión del delito. El Derecho penal está para proteger a las víctimas en primer lugar; y en segundo, para rehabilitar a los pocos presos que son susceptibles de rehabilitación. Yo conozco la cárcel por dentro, porque el dictador Franco tuvo a bien encarcelarme con 17 años por agitación y propaganda contra la dictadura. Sé de qué hablo, el sistema carcelario es muy deficiente y poco apto para la rehabilitación, pero es que hay delincuentes irreversibles.

Este escándalo de Inés del Río debe servir para un replanteamiento del sistema penitenciario, respetando los derechos de los internos, pero garantizando la proporcionalidad y la justicia. Señor Rajoy, señor Rubalcaba, manos a la obra.

EL FOCO

Antonio Pérez Henares

La conjura del Goya

EL líder de Ciudadanos, Albert Rivera, en aumento en las encuestas y en los apoyos sociales, utilizó el término 'conjura', con evocaciones como del liberalismo decimonónico, para lograr el compromiso con quienes abarrotaron el madrileño Teatro de Goya en la difusión de los valores que proclamó en la puesta de largo de Movimiento Ciudadano. Uno, que no está ya para militancias pero que ha puesto su firma de esperanza y apoyó a la iniciativa, se sorprendió de la ilusión que en los jóvenes, muy visibles, desperdaban conceptos recuperados como libertad, democracia, igualdad, constitución, solidaridad y unidad de España —que hasta sonaba extraño oír llamar a nuestra nación por su nombre—, tan sobados y manipulados pero que hoy tienen particular vigencia como ideales para nuestra convivencia. Las generaciones que alumbraron la Transición tienen en su ADN la hondura de aquellas ideas, por las que lucharon. Pero es urgente y necesario que vuelvan a ser colocadas en el frontispicio de los valores esenciales de quienes no vivieron, por fortuna, de dónde se partía, una dictadura, y que han acabado por percibir las como una formulación retórica. Esas gentes a quienes la propia expresión 'Movimiento' no les trae, como pudiera traer a sus padres y abuelos, connotaciones antagónicas. Lo que ha puesto en marcha Rivera y que llegará, como bien señala su impulsor, hasta donde esa propia ciudadanía empuje para que llegue no debiera ser contemplado, como ya se está haciendo, como un peligro para estos o aquellos ni con aprensión y hostilidad. En primer lugar, porque entiendo que tiene poco de 'contra' y sí bastante de sumar a lo que crecientemente parece ser cuestionado, convivencia y Constitución, a lo básico y esencial, por supuesto que actualizable y reformable si una amplia mayoría así lo decide, de lo que es el recipiente de nuestro sistema de derechos y deberes. También de deberes. Pero, además, por lo que de reclusivo pueda traer para las organizaciones políticas hoy mayoritarias, que han de entender que la regeneración es una obligación ineludible e inaplazable. Por la propia cuenta que les trae.

Para un mundo más abierto

LA TRIBUNA

Por Juan P. Maicas, vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

VIVIMOS en un mundo donde las fronteras entre países tienden a diluirse, un fenómeno al que nos referimos habitualmente como globalización. Algunas de las implicaciones de este proceso tienen que ver con una mayor libertad de movimientos para personas, mercancías y capitales. Sirvan como ejemplos el hecho de que, según cifras de la OCDE, las inversiones directas en el extranjero para el mundo en los últimos quince años han pasado de 500 billones de dólares a 1.500. O también, la propia evolución del número de estudiantes Erasmus que han hecho algún tipo de movilidad desde universidades españolas, que ha experimentado un meteórico ascenso desde 95 participantes en el origen del programa, allá por el curso 1987-88, hasta 39.545 en el 2011-12.

Este nuevo escenario demanda una formación para nuestros jóvenes que esté en consonancia con las actuales circunstancias y, sin duda, una de las mayores exigencias debe estar relacionada con nuestra capacidad para comunicarnos de manera fluida con personas de otros países. Es en este punto donde me gustaría detenerme, para reflexionar sobre la efectividad de las medidas que han sido adoptadas desde distintos ámbitos al efecto de mejorar nuestro conocimiento de otras lenguas. Un estudio reciente de Eurostat revelaba, negro sobre blanco, lo que resulta un secreto a voces: España es el tercer país de la Unión Europea

con un menor número de adultos que declaran, al menos, hablar una lengua extranjera. Se trata de un resultado que no sorprende a nadie y que parece preocupar y ocupar a muy pocos.

Uno de los pilares en los que deberíamos anclar el desarrollo de estas competencias idiomáticas es en nuestros centros educativos. Una buena formación en las etapas de educación Primaria y Secundaria debería constituir no sólo el punto de partida en el aprendizaje del idioma, sino también un periodo en el que afianzarlo y utilizarlo. En todo caso, la universidad no puede descargar la responsabilidad totalmente en colegios e institutos y debe asumir el reto que supone incorpo-

rar el idioma extranjero, no de manera marginal como ha venido haciéndose, sino en la enseñanza de las materias propias de cada titulación.

En la Universidad de Zaragoza pueden observarse algunos esfuerzos en esta dirección. La Facultad de Medicina ha anunciado que el próximo curso sus estudiantes van a poder recibir algunas asignaturas optativas en inglés; y otros centros ofertan asignaturas en idiomas distintos al español desde hace algunos años. Quizás la apuesta más firme en este sentido sea la realizada por la Facultad de Economía y Empresa, que ha puesto en marcha este curso un grupo del Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés. Se trata de una ambiciosa iniciativa, pionera en la Universidad de Zaragoza, que permite realizar la práctica totalidad de las asignaturas en este idioma. La principal motivación es preparar a los estudiantes para un mundo más abierto, más competitivo y donde el conocimiento de idiomas resulta ya una habilidad que posee la etiqueta de imprescindible.

Estos son sólo los primeros pasos de lo que esperemos sea una apuesta decidida de nuestra Universidad por orientarse al exterior y por fomentar, promover y dotar de los recursos suficientes a estas iniciativas para que se consoliden y cumplan con su objetivo de mejorar la formación de la sociedad aragonesa.